



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

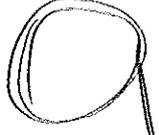
Ref.: Proyecto de Declaración solicitando obras y mejoras en el Puerto de Coronel Rosales.

Proyecto de Declaración

LE HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de la Producción y de la Subsecretaría de Actividades Portuarias, tenga a bien analizar la posibilidad de realizar obras y mejoras en el Puerto de Coronel Rosales, a saber: acondicionar la red de incendio en muelle, instalación de un transformador con mayor potencia y establecimiento de defensas en muelles.


PABLO H. CARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Puerto de Coronel Rosales se encuentra ubicado en el Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, entre las boyas 21 y 22 del Canal de Acceso al Puerto de Bahía Blanca en latitud sur 38° 55' y longitud oeste 62° 04.

Su principal actividad operativa está indicada por las dos boyas de amarre con las que cuenta, denominadas Punta Ancla y Punta Cigüeña, que permiten la carga y descarga de grandes buques petroleros, que gracias a la conexión de esas boyas con tierra por una cañería submarina de 2000 metros permite llevar el producto hasta la ciudad de La Plata.

El puerto requiere que se realicen inversiones en obras y mejoras y así aprovechar su aptitud para convertirse en uno de los puertos más importantes de la región, por ubicarse en la zona más externa del estuario, próximo a vías navegables con profundidades naturales que lo harían muy competitivo y beneficioso para los intereses provinciales y nacionales.

Es por ello, que en un principio se requieren obra y mejoras que solicitamos al Poder Ejecutivo que contemple en sus prioridades del área correspondiente dentro de la órbita del Ministerio de la Producción.

En primer lugar, se considera de importancia realizar una revisión integral de la red de incendio en muelle, verificar el estado de las bombas, la línea en sí, instalaciones de acople, mangueras y picos. Por tratarse de un puerto que hoy opera básicamente con servicios, es esencial tener disponible y funcional la red de incendio a barcos.

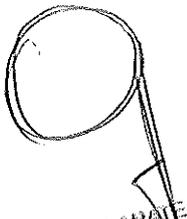
Asimismo, se requiere de un cambio del transformador actual (a 500 KVA) en el sector de operaciones, el mismo permitirá atender mejor a la demanda de barcos pesqueros (poteros, de las empresas Pesantar y Conarpesa) que son los que operan actualmente. Se llega a tener hasta 12 barcos de 50 metros en el puerto, además del pontón de trabajo con grúa y equipos de soldadura, los barcos de pesca y las lanchas de apoyo a los remolcadores en monoboyas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por otra parte, se necesita de la adquisición y posterior instalación de Defensas a muelle, para protección del mismo ya que en su momento toda la infraestructura del puerto fue montada en "cajones gigantes" rellenos con hormigón)

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados su voto favorable para con el presente proyecto de Declaración.



PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires